



asociación
de profesores de
secundaria de navarra

aps

BOLETÍN

INFORMATIVO nº 7

aps

asociación
de profesores de
secundaria de navarra

Curso 2016-2017

Marzo

1.- LA CITA

No hay cosa, por fácil que sea, que no la haga difícil la mala gana

Juan Luis Vives

2.- INICIATIVAS DE APS

MANIFIESTO

Con motivo de un posible Pacto de Estado por la Educación, se acaba de lanzar un Manifiesto que plantea diez principios básicos y urgentes en los que, según sus impulsores, debería ampararse cualquier futuro acuerdo en el Congreso de los Diputados. “La Educación -reza este decálogo-, no es de derechas ni de izquierdas” y sus firmantes denuncian que el fracaso educativo obedece a unas “leyes que defienden más los intereses ideológicos del Gobierno al cargo que la mejora real y la estabilidad de la enseñanza”.

Texto íntegro:

Las leyes educativas de nuestro país llevan décadas oscilando con cada cambio de gobierno. Sin embargo, ninguna de ellas ha resuelto el gigantesco fracaso escolar que casi duplica la media europea, ni la baja inversión en educación, muy inferior a la media comunitaria. Son leyes educativas que defienden más los intereses ideológicos del Gobierno al cargo que la mejora real y la estabilidad de la enseñanza.

Es urgente un compromiso de Estado por la Educación que mejore y establezca nuestro Sistema Educativo. Para conseguirlo, es imprescindible alcanzar un acuerdo entre el partido en el Gobierno y el resto de grupos. Así ha ocurrido en otros países europeos. Con tal objetivo, los firmantes de este

manifiesto vemos prioritario que este Pacto de Estado por la Educación contenga lo señalado en el siguiente decálogo de mínimos:

1. El objetivo de todo sistema educativo es formar personas cívicas, cultas y críticas mediante la transmisión de conocimientos veraces, lógicos y éticos. Todo para que devengan buenos ciudadanos, buenos profesionales y expertos en un máximo de habilidades. En conjunto, una buena educación debe preparar al individuo para que sea capaz de tomar las mejores decisiones ante las cambiantes situaciones de la vida.
2. La educación y la enseñanza son derechos universales para que los jóvenes aprendan conocimientos objetivos y contrastables sin prejuicios dogmáticos, políticos o históricos. La educación no ha de ser ni de izquierdas ni de derechas, sino una necesidad social para brindar oportunidades a cada nueva generación y así mejorar nuestra civilización, según los valores que compartimos. La verdad, bajo la lógica y los hechos, permite el auténtico pensamiento crítico, mientras que los prejuicios, bajo el sentido común adoctrinado, conllevan a la mediocridad y a la confusión.
3. La educación debe aspirar a la adquisición de conocimientos, aptitudes y habilidades que sirvan y orienten al individuo con efectividad. Para ello hay que trazar un currículum sólido, amplio y bien estructurado, con la finalidad de evitar saltos bruscos entre las etapas educativas y concatenar progresivamente unos con otros el máximo de aprendizajes.
4. El sistema educativo y toda la sociedad deben respetar, valorar y dignificar la profesión docente bajo tres preceptos. Primero, que se produzcan el mínimo de injerencias en el trabajo de los profesionales de la enseñanza, como sucede ante un diagnóstico médico, ante la reparación de un ordenador o ante la puesta a punto de un coche. Segundo, que los docentes posean el mayor tiempo posible para preparar sus clases, mejorar sus conocimientos disciplinares y optimizar la didáctica de los mismos. Y tercero, una mejora significativa y justa de sus

condiciones de trabajo para atraer a los más doctos y competentes especialistas en todas y cada una de las etapas.

5. El sistema educativo no puede confundirse con el sistema escolar. Del sistema educativo forman parte: las familias, la Administración y el sistema escolar, mientras que el sistema escolar lo integran solamente los centros educativos. Desgraciadamente, durante las tres últimas décadas, nuestras leyes educativas han tendido a confundir el sistema educativo con el escolar. El Pacto de Estado por la Educación debe ampararse en un marco legal en el que esta distinción esté clara. Sin el compromiso conjunto y cada uno en su parcela, de centros de enseñanza, familias y administración terminan recayendo sobre el sistema escolar demasiadas funciones que diluyen la transmisión de conocimientos, habilidades y aptitudes.
6. La enseñanza eficaz es aquella que utiliza métodos probados, contrastados y demostrados. No tenemos certezas sobre cómo aprende o muestra lo aprendido nuestro cerebro, es decir, cómo codifica y decodifica la información. De saberlo, quizás ya estaríamos a punto de conectar nuestras mentes con un USB y prescindir del costoso sistema educativo. Así pues, y sin evidencias científicas que lo avalen, resulta falaz e insensato aplicar teorías que afirman saber cómo nuestro cerebro procesa el aprendizaje. Estas hipótesis no se basan en datos científicos ni están respaldadas por pruebas empíricas, y consecuentemente no pueden dictaminar cómo enseñar en las aulas. En definitiva, y en base a la experiencia probada y contrastada, hay que aplicar aquellos métodos que en un gran número de centros y en una amplia diversidad de alumnos, han demostrado que reducen el fracaso escolar y mejoran de manera efectiva la educación. No debemos juzgar un sistema educativo por la altura de sus intenciones, sino por sus resultados.
7. La educación es un derecho, pero también un deber. Un derecho constitucional para cualquier ciudadano en su etapa formativa y un deber que incumbe a padres, docentes, instituciones y alumnos.

8. En la enseñanza se producen procesos asimétricos en los que quien más sabe enseña más que aprende, y quien menos sabe, aprende más que enseña. Por lo tanto, un buen cuerpo docente debe de estar formado por maestros y profesores instruidos, que dominen su especialidad y, en consecuencia, la didáctica de la misma.

9. La educación se fundamenta en la lectura, comprensión y adquisición de una gran mayoría de conceptos escritos. Aunque los humanos no nacimos para leer, sí somos educables en ello. Además, y sin capacidad de comprensión lectora, jamás se podrá entender lo que se ha de aprender. En Infantil y Primaria, los alumnos necesitan maestros con un dominio rico y preciso de los idiomas oficiales, más una didáctica eficaz que les permita enseñar con ciertas garantías. Los alumnos deben acabar la etapa Primaria con destrezas probadas a nivel de lectura mecánica, comprensión lectora y redacción de los conceptos que han adquirido. Sin ese dominio, un joven no puede ni entender, ni aprender, ni escribir lo que cree saber. Eso le podrá llevar a la frustración, a la desmotivación y al abandono de los estudios.

10. Médicos y científicos expertos deben detectar en Infantil aquellos alumnos cuyas deficiencias innatas o adquiridas condicionen su rendimiento. Resulta fundamental que este diagnóstico y tratamiento, si es el caso, se aplique cuanto antes. Sin diagnósticos acertados y precoces, sin la suficiente dedicación por parte del estudiante y sin un buen sistema educativo, ningún alumno podrá desarrollar al máximo su capacidad ni asimilar los conocimientos que los profesores ponen a su disposición.

Firmantes (por orden alfabético):

[Félix de Azúa Comella](#), escritor y miembro de la Real Academia Española

[Ramón Bohigas Roldán](#), presidente del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola

[Rafael Coloma Gil](#), catedrático de instituto, profesor de Latín de la Universidad de Alicante y vicepresidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos de Alicante

[Ramon Fontserè](#), actor y director de Els Joglars

[Miguel González Dengra](#), catedrático de instituto, Lengua y Literatura

[Jordi Martinell Callicó](#), catedrático de Paleontología de la Universidad de Barcelona

[Xavier Massó Aguadé](#), catedrático de Filosofía de instituto y presidente de SPES

[Mariano del Mazo de Unamuno](#), catedrático de Lengua y Literatura de instituto

[Enrique Moradiellos García](#), escritor y catedrático de Historia de la Universidad de Extremadura

[Ricardo Moreno Castillo](#), escritor y Licenciado en Filosofía y en Matemáticas

[Javier Orrico Martínez](#), escritor y catedrático de Lengua y Literatura de instituto

[David Rabadà i Vives](#), escritor, geólogo y profesor de instituto

[Alberto Royo Abenia](#), escritor, músico y profesor de instituto

[Jorge Sánchez López](#), escritor y catedrático de Filosofía de instituto

[Eva Serra Sánchez](#), periodista y fundadora-directora de Catalunya Vanguardista

[Felipe de Vicente Algueró](#), escritor, catedrático de Historia de instituto y presidente de la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto

[Enlace](#) al vídeo "Protege la educación".

FORMACIÓN

Próximamente se informará sobre un nuevo curso de formación, en este caso de *Historia geológica*, organizado por APS, y homologado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra,. Será impartido por el Licenciado en Ciencias Geológicas Francisco Sanz Morales.

3.- ARTÍCULO RECOMENDADO

Los justos

PIENSA (Profesores de Secundaria de Andalucía Asociados)



El que prepara con rigor una clase, que acaso no agradará a sus alumnos.

La que responde pacientemente a una duda.

El que no “da por perdido” a un alumno indócil.

La que sigue siendo estudiante para mejorar como profesora.

El que, vadeando las inseguridades que los paralizan, estimula el talento de sus alumnos.

La que los conduce desde el "to be" hasta “la música verbal de Inglaterra”.

El que despierta en sus oídos, por primera vez, las suites de Bach, los conciertos de Mozart, las sinfonías de Beethoven.

La que acompaña a sus alumnos fuera de la caverna platónica.

El que los lleva de excursión por la Acrópolis junto al tábano de Atenas.

La que une a sus estudiantes con sus ancestros a través del beatus ille, el carpe diem, el memento mori.

El que los persuade de que, a veces, no hay nada más útil que el arte.

La que, convencida de que los límites de nuestro mundo son los límites de nuestro lenguaje, amplía su vocabulario.

El que cultiva su memoria, sus conocimientos y su autodisciplina para que puedan desplegar su creatividad.

La que, desde el quark hasta las galaxias, pasando por el puma y el roble, les descubre el infinito en todas las direcciones.

El que los inicia en “la gramática de la poesía y la poesía de la gramática”.

La que recorre con sus alumnos la historia para que aprendan a emularla o eviten repetirla, para que sepan de dónde vienen y decidan adónde quieren ir.

El que cada día les hace descubrir una humilde América.

La que les da un punto de apoyo con el que podrán mover el mundo.

El que no engaña a sus alumnos, asignándoles calificaciones que no se corresponden con lo que han aprendido.

La que no se intimida ante las presiones de un padre, una directiva, un inspector.

El que no condesciende al paternalismo clasista del “pobrecito, apruébalo”.

La que sabe que bajar el nivel académico perjudica a las clases más desfavorecidas y obra en consecuencia.

El que enseña que las normas racionales no coartan la libertad, sino que la hacen posible.

La que tritura la ideología y la demagogia con razón y ciencia.

El que no deserta de la tiza para resguardarse en los despachos.

La que comprende que el cambio del sistema educativo empieza en su propia aula.

El que participa en los claustros y se atreve a decir sí cuando es sí y no cuando es no.

La que sabe que la queja sin acción es inútil y desmoralizadora.

El que ha aprendido que ningún sindicato ni partido político se ocupará de un colectivo estragado por la pasividad y el conformismo.

La que “se rebela, luego somos”.

El que es ejemplo de la excelencia que predica.

Quienes procuran y agradecen que sus alumnos acaben sabiendo más que ellos.

Estos profesores, que se ignoran, están salvando la enseñanza.

4.- NOVEDADES

V Concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores.

Plazo de solicitud: hasta el 16-03-2017.

Más información, [aquí](#).

6.- NOTICIAS DE INTERÉS

Debate sobre la formación del profesorado. José Antonio Marina, Gregorio Luri, Julio Iglesias de Ussel y Adolfo Azcárraga.



Más información, [aquí](#).